



**Superservicios**  
Superintendencia de Servicios  
Públicos Domiciliarios



**DNP**

**PROSPERIDAD  
PARA TODOS**



**Al contestar por favor cite estos datos:**

**Radicado No.: 20134600793541**

**Fecha: 30/11/2013**

GD-F-007 V. 9

Página 1 de 1

Bogotá, D.C.

Señora  
**DORA INES RODRIGUEZ CHACON**  
Representante Legal  
**ASUARTELAM**  
Transversal 4D No. 4-11  
Tena – La gran vía, Cundinamarca

**Asunto: EVALUACIÓN INTEGRAL DE GESTIÓN DEL PRESTADOR**

Respetada señora Dora,

La Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios realizó un análisis de gestión integral del prestador a su cargo con corte a Noviembre de 2013, a partir de la información reportada en el Sistema Único de Información (SUI), informes de visita y otras fuentes de información.

Así las cosas, en la presente comunicación adjuntamos los resultados de la evaluación en cita y le solicito informar a esta Superintendencia en un término no superior a un mes después de recibida la comunicación, las acciones emprendidas o a emprender respecto de las observaciones allí señaladas

Lo anterior sin perjuicio de las acciones de control que inicie esta Superintendencia por los eventuales incumplimientos normativos y los reportes extemporáneos de información o de mala calidad encontrados en el Sistema Único de Información (SUI).

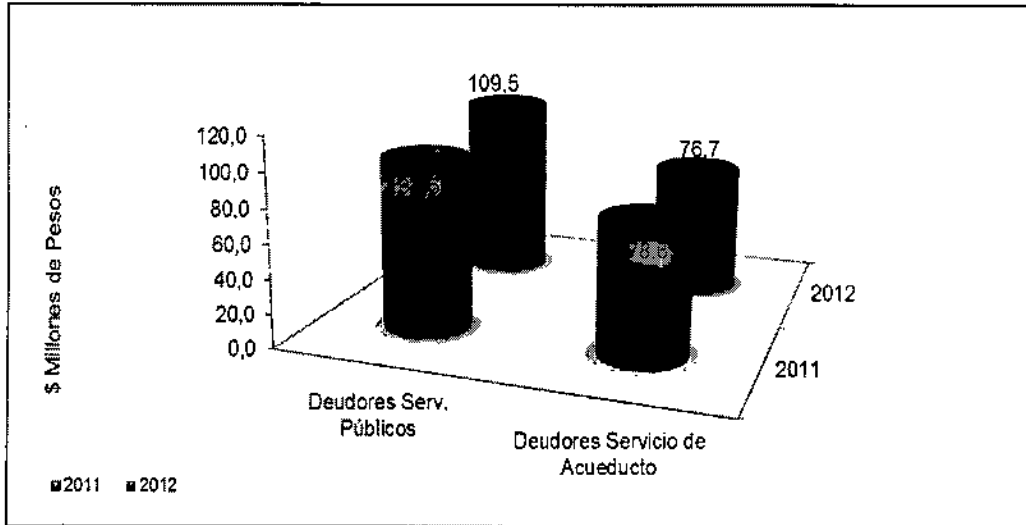
Atentamente,

**GLORIA PATRICIA GONZALEZ**  
Coordinadora Grupo Pequeños Prestadores (A)  
Superintendencia Delegada para Acueducto, Alcantarillado y Aseo.

Preparó: María Susana Cabrera M. -Grupo Pequeños Prestadores  
Expediente: 2007800351701116E



Gráfica 4. Deudores Servicios Públicos



Fuente: Información Financiera reportada al SU

Los deudores por concepto del servicio de acueducto presentaron un incremento del 7,8%, pasando de \$78,6 millones en 2011 a \$76,7 millones en 2012.

Se observan otros deudores servicios por valor de \$23 millones en 2011 y \$32,8 millones en 2012.

Llama la atención que la Empresa registra provisión para deudores por valor de \$3 millones en 2011 y \$3,5 millones en 2012, sin que se registre valor alguno en la cuenta 1475 deudas de difícil cobro, situación que debe ser explicada.

La depreciación acumulada pasó de \$283,8 millones en 2011 a \$303,4 millones en 2012, incrementándose el 6,9% por valor de \$19,5 millones de pesos; sin embargo, el prestador debe explicar los registros efectuados en las cuentas: 7515 por valor de \$29 millones y cuenta 5330 por valor de \$6,6 millones de pesos, superando la variación presentada en la depreciación acumulada por valor de \$19,5 millones de pesos en 2012.

Tabla 8. Balance General – Pasivo y Patrimonio

BALANCE GENERAL					
	2011	%	2012	%	Var 11-12
<b>Total Pasivos</b>	<b>51.831.112</b>	<b>7,8%</b>	<b>73.332.335</b>	<b>9,8%</b>	<b>41,5%</b>
Operaciones de Crédito Público	8.655.234	1,3%	23.196.871	3,1%	168,0%
Obligaciones Financieras CP	0	0,0%	0	0,0%	
Obligaciones Laborales	9.629.263	1,4%	10.258.572	1,4%	6,5%
Cuentas por pagar	17.356.540	2,6%	24.225.209	3,2%	39,6%
Bienes y Servicios por pagar	3.200.000	0,5%	7.489.219	1,0%	134,0%
<b>Total Pasivo Corriente</b>	<b>38.841.037</b>	<b>5,8%</b>	<b>65.169.871</b>	<b>8,7%</b>	<b>67,8%</b>
Operaciones de Crédito Público LP	0	0,0%	0	0,0%	
Obligaciones Financieras LP	0	0,0%	0	0,0%	
Obligaciones Laborales LP	0	0,0%	0	0,0%	
Otros Pasivos LP	12.990.075	2,0%	8.162.464	1,1%	-37,2%
<b>Total Pasivo no Corrientes</b>	<b>12.990.075</b>	<b>2,0%</b>	<b>8.162.464</b>	<b>1,1%</b>	<b>-37,2%</b>
<b>Total Pasivos</b>	<b>51.831.112</b>	<b>7,8%</b>	<b>73.332.335</b>	<b>9,8%</b>	<b>41,5%</b>
<b>Patrimonio Institucional</b>	<b>613.729.438</b>	<b>92,2%</b>	<b>672.977.711</b>	<b>90,2%</b>	<b>9,7%</b>
Capital Social	0	0,0%	0	0,0%	
Capital Fiscal	0	0,0%	0	0,0%	
Reservas	11.273.983	1,7%	12.048.360	1,6%	6,9%
Utilidades Retenidas	87.463.626	13,1%	94.433.026	12,7%	8,0%
Utilidad Ejercicio	7.743.779	1,2%	37.641.885	5,0%	386,1%
Valorizaciones	117.430.125	17,6%	136.325.525	18,3%	16,1%
Revalorización del Patrimonio	0	0,0%	0	0,0%	
Revalorización del Patrimonio	0	0,0%	0	0,0%	
<b>Total Patrimonio</b>	<b>613.729.438</b>	<b>92,2%</b>	<b>672.977.711</b>	<b>90,2%</b>	<b>9,7%</b>
<b>Total Pasivo + Patrimonio</b>	<b>665.560.550</b>	<b>100,0%</b>	<b>746.310.046</b>	<b>100,0%</b>	<b>12,1%</b>

Fuente: Información Financiera reportada al SUI

### Pasivo

El total del pasivo presenta un incremento del 41,5% pasando de \$51,8 millones en 2011 a \$73,3 millones en 2012.

El pasivo corriente presenta un incremento del 67,8%, pasando de \$38,8 millones en 2011 a \$65,1 millones en 2012.

El pasivo no corriente disminuyó el 37,2%, pasando de \$12,9 millones en 2011 a \$8,1 millones en 2012.

Es necesario que la Empresa verifique y explique el registro en saldo contrario de la cuenta auxiliar 29050502 utilización fondos de reforestación por valor de 4,5 millones de pesos en 2012.

### Patrimonio

Presenta un aumento del 9,7% pasando de \$613,7 millones en 2011 a \$672,9 millones en 2012.

Las utilidades retenidas presentan un incremento del 8%, pasando de \$87,4 millones en 2011 a \$94,4 millones en 2012, el prestador debe revisar y explicar este concepto, toda vez que el valor registrado en 2012 no es consistente con las utilidades retenidas de 2011 más la utilidad del ejercicio del mismo período.

## INDICADORES FINANCIEROS

Tabla 9. Principales Indicadores

<b>PRINCIPALES INDICADORES</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>
Rotación Cuentas por Cobrar (días)	102,06	94,30
Rotación Cuentas por Pagar	30,31	33,63
Razón Corriente	4,30	3,29
EBITDA (millones de pesos)	65,55	96,15
Nivel de Endeudamiento	7,79%	9,83%

Fuente: Información Financiera reportada al SUI - Cálculos Grupo Pequeños Prestadores-SSPD

La rotación de cuentas por cobrar es de 102 días para el año 2011 y de 94 días para el año 2012. La rotación cuentas por pagar fue de 30 y 34 días para los años 2011 y 2012, respectivamente.

Los indicadores de rotación de cuentas por cobrar y cuentas por pagar, evidencian que la Empresa para las vigencias analizadas no realizó una adecuada gestión de recaudo, toda vez que pagó antes de recaudar, situación que le podría generar dificultades de liquidez.

La razón corriente indica que para la vigencia 2011, la Empresa contaba con \$4,30 pesos por cada peso que debía en el corto plazo y de \$3,29 pesos por cada peso que debía a corto plazo por el año 2012.

El indicador de rentabilidad EBITDA, presenta resultados operacionales positivos para las dos vigencias analizadas, pasando de \$65,55 millones en 2011 a \$96,15 millones en el 2012.

Finalmente, el indicador de *nivel de endeudamiento* muestra que la participación de los acreedores sobre el total de los activos de la Empresa es de 7,79% en el año 2011 y del 9,83% en el año 2012.

### 3. ASPECTOS TÉCNICOS – OPERATIVOS

Una vez verificado el SUI, se encontró que el prestador a la fecha de elaboración de la presente evaluación integral no ha realizado el reporte total de la información técnico – operativa para el servicio de acueducto, dando incumplimiento a lo establecido en la Resolución SSPD 20101300048765 del 14 de diciembre de 2010.

De la información reportada, se logró extraer lo siguiente:

#### SERVICIO DE ACUEDUCTO

El prestador mediante radicado 20125290214302 del 04 de mayo de 2012 en respuesta a la evaluación integral de los años 2008 a 2010, indicó que no contaba con la información habilitada para el reporte de la información técnico - operativa, al respecto esta Superintendencia indicó *“se gestionó con la oficina de informática la habilitación de los mismos, de acuerdo a la información reportada en el RUPS”*.

Teniendo en cuenta lo anterior, se procedió a verificar en el SUI el reporte de la información en cita donde se encontró que no ha realizado el reporte del formulario Componentes del Sistema – Acueducto el cual habilita los formatos y formularios referentes al tópico técnico; por lo anterior no se cuenta con reporte de información

correspondiente a Concesión de Aguas, la Planta de Tratamiento de Agua Potable, Redes, Continuidad y Medición.

Vale la pena mencionar que en el radicado SSPD No 20125290214302 del 04 de mayo de 2012 el prestador informó lo siguiente:

Fuente de abastecimiento: Quebrada La Coyancha Vereda Catalamonte, municipio de Tena Cund.

Concesión de agua: Resolución CAR No. 2548 del 28 Nov.2008 con una vigencia de 10 años.

Sistema de tratamiento de agua potable: Comprende los siguientes procesos:

- Desarenado
- Floculación
- Sedimentación
- Desinfección: Cloración
- Filtración

Control de la calidad del agua distribuida: La Planta de Tratamiento cuenta con un pequeño laboratorio en el que se efectúan análisis de PH, Temperatura y Turbidez, que con pruebas de jarras, se determinan las dosificaciones de los floculantes y cloro gaseoso para su desinfección, llevándose un estricto control de los parámetros del agua captada y distribuida.

Así mismo se tiene contratado con Tecnodesarrollo Ltda., para el control físico químico y bacteriológico del agua.

Toma de muestras de control de la calidad del agua: Tecnodesarrollo Ltda. Es el laboratorio encargado de efectuar los análisis físicoquímicos del agua dos veces al mes. Análisis que determinan 21 parámetros.

No obstante lo anterior esta información aún no ha sido reportada en el SUI.

### **Calidad del Agua**

**Actas de concertación:** Una vez verificado el SUI, se encuentra que el prestador no ha reportado la información, no obstante mediante radicado SSPD No 20135290563822 del 29 de octubre de 2013 remitió copia del acta de concertación la cual se encuentra fechada el 14 de octubre de 2008 e indica que concertaron 5 puntos con la autoridad sanitaria.

Así mismo adjunta copia de la solicitud efectuada a la autoridad sanitaria, con el fin de realizar la actualización del acta de concertación de los lugares y puntos de muestreo.

**Acta de recibo a conformidad de los lugares y puntos de muestreo:** No ha reportado dicha información a través del SUI, con radicado SSPD No 20135290563822 del 29 de octubre de 2013, el prestador adjunto copia de la solicitud realizada a la autoridad sanitaria para suscribir el acta en cita.

### **Muestras de Vigilancia**

De acuerdo a la información encontrada en la sabana SIVICAP- Sistema de Información para Vigilancia de Calidad de Agua Potable, reportada por la autoridad sanitaria, durante el año 2012 el prestador presentó el IRCA promedio anual de 15,5 riesgo medio.

A continuación se relacionan los valores obtenidos mes a mes del Índice de Riesgo de Calidad del Agua IRCA 2012:

Tabla 10. IRCA por mes 2012

IRCA													
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ANUAL	No Muestras
16,75	0	0		3,26		16,3	0	34,64	33,52	16,76	33,52	15,5	10

Fuente: SIVICAP 2012

Teniendo en cuenta lo anterior, se puede concluir de acuerdo a la información suministrada por el INS para el año 2012 el prestador suministró agua con nivel de riesgo es decir no apta para el consumo humano, al respecto se hace necesario que desarrolle acciones que le permitan garantizar la calidad y continuidad del servicio.

#### **Muestras de control:**

El prestador no ha realizado el reporte de dicha información, al respecto se encontró que en el radicado SSPD No 20135290563822 del 29 de octubre de 2013, el prestador adjunto copias de los resultados de muestras realizadas en el laboratorio TECNODESARROLLO, laboratorio análisis de aguas, informa que se realiza toma de muestra dos veces al mes. Adjunta copia de los resultados de las muestras tomadas los meses de agosto y septiembre de 2013, las cuales arrojan IRCA 0%.

#### **4. ASPECTOS COMERCIALES**

Una vez verificado el Sistema Único de Información – SUI se encontró que el prestador no ha realizado el reporte de los formatos y formularios relacionados con Facturación, conforme con lo establecido en la Resolución SSPD No. 20101300048765 del 14 de diciembre 2010, motivo por el cual no es posible realizar el análisis correspondiente.

#### **Aspectos Tarifarios.**

##### **Servicio de Acueducto.**

ASUARTELAM certificó el Estudio de Costos y Tarifas del servicio público de acueducto en el Modelo de Verificación de Estudios Tarifarios – MOVET por lo anterior, ésta Superintendencia en ejercicio de sus funciones de vigilancia y control realizó control tarifario mediante radicado SSPD No. 20084600729311 del 02 de Octubre de 2008 arrojando los siguientes resultado:

SERVICIO	SISTEMA	MUNICIPIOS	CMAac	CMOc ac	CMI ac	CMT ac
Acueducto	1	La Mesa. Tena	6,012	513 37	104.34	0

Pesos de diciembre de 2005

#### **TARIFAS APLICADAS ACUEDUCTO**

El prestador debe justificar el no reporte de información de tarifas aplicadas de la vigencia 2011 – 2012 y proceder a realizarlo a efectos de que ésta Superintendencia pueda cumplir con las funciones de inspección, control y vigilancia que le asigna la Ley 142 de 1994.

## Subsidios y Contribuciones

El consejo municipal de La Mesa - Cundinamarca mediante acuerdo No. 002 del 08 de Abril de 2010 estableció los siguientes porcentajes de subsidios y de aporte solidario para el servicio de acueducto:

Tabla 11. Subsidios y contribuciones

TIPO DE USUARIO	SUBSIDIO	APORTE SOLIDARIO
Residenciales		
Estrato 1	-70%	
Estrato 2	-40%	
Estrato 3	-15%	
Estrato 5		+50%
Estrato 6		+60%
No Residenciales		
• Comercial		+50%
• Industrial		+30%

Fuente: SUI

De lo anterior, se evidencia que los porcentajes fijados tanto para subsidios como aportes solidarios se encuentran acordes a los máximos y mínimos establecidos en la Ley 1450 de 2011.

## 5. EVALUACION DE LA GESTIÓN

De conformidad con lo establecido en el artículo 79 numeral 11 de la Ley 142 de 1994, es competencia de la Superintendencia de Servicios Públicos evaluar la gestión financiera, técnica y administrativa de los prestadores de servicios públicos sujetos a su vigilancia y control, de acuerdo con los indicadores definidos por las Comisiones de Regulación, lo cual se hará con fundamento en la información que reportan los prestadores al SUI.

Dado lo anterior, se procedió de conformidad con lo establecido en la Resolución CRA 315 de 2005 a realizar la clasificación del nivel de riesgo a través del Indicador Financiero Agregado – IFA del prestador **ASUARTELAM** para los años 2011 y 2012.

Tabla 12. Indicador Financiero Agregado – IFA

Año	Empresa	Liquidez L	Eficiencia del Resque ER	Cobertura de Cubrimiento de Costos CC	Rango L	Rango ER	Rango CC	Rango IFA	Nivel IFA	Estado de Información
2011	ASUARTELAM	439,31	74,90	100,55	Rango 1	Rango 1	Rango 2	Rango 1	Bajo	Cargue de Información
2012	ASUARTELAM	3,28	98,14	114,90	Rango 1	Rango 1	Rango 1	Rango 1	Bajo	Cargue de Información

Fuente: Cálculos Grupo Pequeños Prestadores-SSPD con base en Información Financiera reportada al SUI

Es de resaltar que el Indicador Financiero Agregado (IFA) del prestador se mantiene en un nivel de exposición al riesgo bajo para los años analizados, lo que sugiere en términos generales un adecuado nivel de desempeño del prestador.

## 6. CALIDAD Y REPORTE DE LA INFORMACIÓN AL SUI

De acuerdo al estado de reporte del prestador en el SUI se evidenció que cuenta con 416 formatos y formularios habilitados entre los años (2002 a 2013) para los tópicos (administrativo, financiero, comercial - gestión y técnico), de los cuales tiene pendientes por reportar el 74% de la información tal y como se muestra en el (gráfico 5).

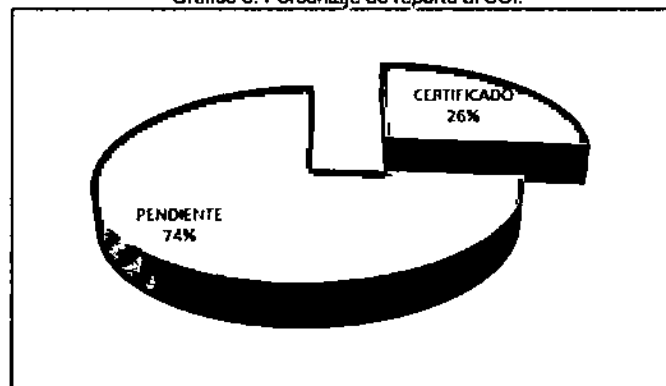
Es importante mencionar que si al prestador se le han habilitado formatos y formularios para periodos que no le corresponden el mismo deberá solicitar la deshabilitación de dicha información con la justificación que sea del caso.

Tabla 13. Estado de reporte al SUI.

TOPICO	Certificado	Pendiente	Total general
Administrativo		4	4
Administrativo y Financiero	36	172	208
Comercial y de Gestión	70	47	117
MOVET		1	1
NSC		4	4
Prestadores		15	15
Proceso NIF		1	1
Técnico operativo	3	63	66
<b>Total general</b>	<b>109</b>	<b>307</b>	<b>416</b>

Fuente: [http://reportes.sui.gov.co/fabricaReportes/frameSet.jsp?idreporte=sui\\_adm\\_028](http://reportes.sui.gov.co/fabricaReportes/frameSet.jsp?idreporte=sui_adm_028)

Gráfico 5. Porcentaje de reporte al SUI.



Fuente: SUI

Teniendo en cuenta lo anterior el prestador debe tomar medidas que le permitan cumplir con el reporte de información al SUI en los términos establecidos para tal fin.

## 7. ACCIONES DE LA SSPD

Como mecanismo preventivo frente al cumplimiento de la normatividad vigente relacionada con la prestación de los servicios públicos domiciliarios, durante los años de 2011 y 2012 está Superintendencia ha generado comunicaciones requiriendo el cargo de la información respectiva así:

### Comunicaciones

Mediante radicado SSPD No 20114600386721 24 de junio de 2011, se remitió información al prestador acerca de las obligaciones de los prestadores de servicios públicos.

Mediante radicado SSPD No 20114600454531 del 14 de julio de 2011 se requirió al prestador el reporte de información metas globales.

Con radicado 20114600663971 del 16 de septiembre de 201, se remitió al prestador la evaluación integral efectuada para los años 2008 y 2009.

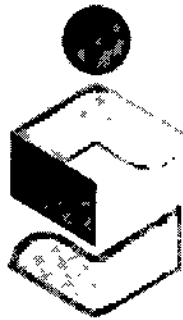


Mediante comunicado SSPD No. 20124600451891 de 29 de junio de 2012, esta entidad se pronunció frente a los hallazgos realizados en la evaluación integral de gestión del prestador.

## **8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

- Asuartelam, es responsable de la prestación del servicio público domiciliario de acueducto a partir del 18 de marzo del año 1997, en el área rural de los municipios de Tena y la Mesa (Cundinamarca), en calidad de operador, de las actividades de Almacenamiento, Captación, Comercialización, Conducción, Distribución, Tratamiento.
- El prestador no ha reportado en el SUI, información correspondiente a personal por categoría de empleo, para los años 2011 ni 2012.
- No se evidenció el cargue al SUI de los Estados financieros básicos de las vigencias 2011 y 2012 conforme lo establecido en el Artículo 10.2.1 de la Resolución SSPD No. 20101300048765 de diciembre 14 de 2010, incumpliendo lo establecido en el Artículo 2 de la Resolución SSPD 20121300003545 de febrero 14 de 2012, lo que podría ocasionar tanto acciones de control por el cargue extemporáneo de la información como acciones por omisión en el reporte de la información solicitada.
- Sumados los costos y gastos operacionales en la vigencia 2011 ascienden a la suma de \$325 millones, representando el 89% de los ingresos operacionales y en el año 2012 ascendieron a \$374 millones, representando el 88% los ingresos operacionales para dicha vigencia, evidenciándose una leve disminución de un año a otro, sin embargo estos porcentajes resultan significativos frente a los ingresos operacionales obtenidos por la Empresa y deben ser tenidos en cuenta para evitar un crecimiento escalonado y poner en riesgo la estabilidad financiera de la Empresa. Contrario a ello, aunar esfuerzos para asegurar la prestación de los servicios públicos de mejor calidad a un menor costo.
- Al comparar los ingresos y gastos operacionales reportados en el plan de cuentas por servicio, se observa que no son consistentes con los reportados en el plan de cuentas consolidado anual para las vigencias 2011 y 2012; situación que debe ser revisada, explicada y ajustada en SUI por el prestador, toda vez que ello infiere deficiencias en la calidad de la información financiera reportada al SUI.
- Dentro de la cuenta deudores por servicios públicos, se relacionan unas cuentas por cobrar por concepto de subsidios por valor de \$32,8 millones en el año 2012, valor que por ley le corresponde a los usuarios de menores ingresos; razón por la cual, la Empresa debe adelantar las gestiones necesarias para que el municipio disponga los subsidios y dar las explicaciones al ente de control y vigilancia.
- Llama la atención que la Empresa registra provisión para deudores por valor de \$3 millones en 2011 y \$3,5 millones en 2012, sin que se registre valor alguno en la cuenta 1475 deudas de difícil cobro, situación que debe ser explicada.
- La depreciación acumulada pasó de \$283,8 millones en 2011 a \$303,4 millones en 2012, incrementándose el 6,9% por valor de \$19,5 millones de pesos; sin embargo, el prestador debe explicar los registros efectuados en las cuentas: 7515 por valor de \$29 millones y cuenta 5330 por valor de \$6,6 millones de pesos,

**INFORME EJECUTIVO DE GESTIÓN  
ASUARTELAM (ID - 1766)**



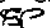
**Superservicios**  
Superintendencia de Servicios  
Públicos Domiciliarios



**PROSPERIDAD  
PARA TODOS**

**SUPERINTENDENCIA DELEGADA PARA ACUEDUCTO,  
ALCANTARILLADO Y ASEO  
GRUPO PEQUEÑOS PRESTADORES  
Bogotá, Noviembre de 2013**

- Es importante recordar que de conformidad con lo establecido en el Artículo 136 de la Ley 142 de 1994 su responsabilidad es brindar servicios con calidad y continuidad.
- ASUARTELAM certificó el Estudio de Costos y Tarifas del servicio público de acueducto en el Modelo de Verificación de Estudios Tarifarios – MOVET por lo anterior, ésta Superintendencia en ejercicio de sus funciones de vigilancia y control realizó control tarifario mediante radicado SSPD No. 20084600729311 del 02 de Octubre de 2008.
- El prestador debe justificar el no reporte de información de tarifas aplicadas de la vigencia 2011 – 2012 y proceder a realizarlo a efectos de que ésta Superintendencia pueda cumplir con las funciones de inspección, control y vigilancia que le asigna la Ley 142 de 1994.
- Se evidencia que los porcentajes fijados mediante acuerdo municipal de La Mesa tanto para subsidios como aportes solidarios se encuentran acordes a los máximos y mínimos establecidos en la Ley 1450 de 2011.

Proyectó: Myriam Cala Castro – Lina Lucía Sánchez – María Susana Cabrera Moncayo – Grupo pequeños prestadores  
Revisó: Gloria Patricia Gonzáles Giraldo – Coordinadora Grupo Pequeños Prestadores (A) 

- superando la variación presentada en la depreciación acumulada por valor de \$19,5 millones de pesos en 2012.
- Es necesario que la Empresa verifique y explique el registro en saldo contrario de la cuenta auxiliar 29050502 utilización fondos de reforestación por valor de 4,5 millones de pesos en 2012.
  - Las utilidades retenidas presentan un incremento del 8%, pasando de \$87,4 millones en 2011 a \$94,4 millones en 2012, el prestador debe revisar y explicar este concepto, toda vez que el valor registrado en 2012 no es consistente con las utilidades retenidas de 2011 más la utilidad del ejercicio del mismo período.
  - Los indicadores de rotación de cuentas por cobrar y cuentas por pagar, evidencian que la Empresa para las vigencias analizadas no realizó una adecuada gestión de recaudo, toda vez que pagó antes de recaudar, situación que le podría generar dificultades de liquidez.
  - El indicador de rentabilidad EBITDA, presenta resultados operacionales positivos para las dos vigencias analizadas, pasando de \$65,55 millones en 2011 a \$96,15 millones en el 2012.
  - Es de resaltar que el Indicador Financiero Agregado (IFA) del prestador se mantiene en un nivel de exposición al riesgo bajo para los años analizados, lo que sugiere en términos generales un adecuado nivel de desempeño del prestador.
  - Es necesario que el prestador reporte al SUI de forma inmediata la información faltante de los tópicos financiero, técnico-operativo, administrativo y comercial de acuerdo a la Resolución Compilatoria SSPD 20101300048765 de 2010.
  - Aunque el prestador solicitó a la autoridad sanitaria la suscripción del acta de recibo a conformidad de los lugares y puntos de muestreo, se desconoce si los mismos se encuentran materializados.
  - El no reporte de información por parte del prestador limita y no le permite a la Superintendencia el desarrollo de sus funciones de inspección y vigilancia asignadas por la Ley 142 de 1994 y el Decreto 990 de 2002.
  - El prestador debe desarrollar acciones que le permitan disminuir el nivel de riesgo en el agua suministrada a la población, toda vez que durante el año 2012, el nivel de riesgo fue medio, siendo esta no apta para el consumo humano.
  - Aunque el prestador remite copia de los resultados de muestras de control de calidad del agua, no ha reportado dicha información en el SUI para los años de análisis 2011 y 2012, impidiendo verificar por parte de esta entidad el cumplimiento de lo establecido en el artículo 9 del decreto 1575 de 2007.
  - Se recuerda a la persona prestadora que debe dar cumplimiento a las obligaciones establecidas en el Decreto 1575 de 2007 y la Resolución 2115 de 2007, referentes a los parámetros de calidad del agua.

**INFORME EJECUTIVO DE GESTIÓN  
ASUARTELAM (ID 1766)**

**ANALISIS 2011 - 2012**

**1. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA EMPRESA**

Empresa	NIL	Representante Legal	Fecha de Constitución	Tipo de prestador	Servicios
ASUARTELAM (ID 1766)	808000038 - 0	DORA INES RODRIGUEZ CHACON	18/03/1997	ORGANIZACIÓN AUTORIZADA	ACUEDUCTO

De acuerdo a lo consignado en el Sistema Único de Información, ASUARTELAM identificada en esta Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios con el número (ID 1766), se encuentra registrada como ORGANIZACIÓN AUTORIZADA, constituida y puesta en funcionamiento el 18/03/1997, atiende hasta 2500 suscriptores, suministrando el servicio de acueducto en zona rural de los Municipios de La Mesa y Tena, Departamento de Cundinamarca.

Las actividades registradas por el prestador son:

Tabla 1. Actividades  
MUNICIPIO - LA MESA

SERVICIO	ACTIVIDAD
ACUEDUCTO	Almacenamiento
ACUEDUCTO	Captación
ACUEDUCTO	Comercialización
ACUEDUCTO	Conducción
ACUEDUCTO	Distribución
ACUEDUCTO	Tratamiento
MUNICIPIO - TENA	
ACUEDUCTO	Almacenamiento
ACUEDUCTO	Captación
ACUEDUCTO	Comercialización
ACUEDUCTO	Conducción
ACUEDUCTO	Distribución
ACUEDUCTO	Tratamiento

Fuente: RUPS - 2013

Para dichas actividades el prestador registra como fecha de inicio de operaciones el 18/03/1997, a excepción de la actividad de tratamiento donde registra como fecha inicial el 01/09/2005.

La persona prestadora cuenta con una actualización del Registro Único de Prestadores (RUPS) aprobada el día 21 de junio de 2013, la cual se encuentra en estado aprobado.

Así mismo, el prestador describe en el RUPS, la siguiente información correspondiente a la composición de su junta directiva:

Tabla 2. Miembros de la Junta Directiva

NOMBRE	CÉDULA DE CIUDADANÍA	CARGO EN LA JUNTA	EMPRESA QUE REPRESENTA
CARMENZA ALFONSO RUIZ	41744390	VOCAL	No registra
GABRIEL CORTEZ BARRERA	3072927	VOCAL	No registra
JESUS MARIA MORENO	17191116	VOCAL	No registra
JULIO BENJAMIN PULIDO CHAPARRO	19149787	PRESIDENTE	No registra
JULIO ERNESTO PULIDO MARTINEZ	17147814	VOCAL	No registra
LILIA LUCIA PINTO DE PEÑUELA	21167105	VOCAL	No registra
LUZ AYDA RAMIREZ	52616519	SECRETARIO	No registra
RUBEN GUERRERO	3149116	VICEPRESIDENTE	No registra
TITO ENRIQUE DIAZ MOLINA	226423	VOCAL	No registra
VIOLETA DE LAS MERCEDES LEMUS	28378884	VOCAL	No registra

Fuente: SUI – RUPS actualización 2013

### Comité de desarrollo y control social

Una vez verificadas las bases de datos que reposan en la entidad se encontró que el Municipio de Tena - Cundinamarca no se cuenta con Comité de desarrollo y control social reconocido, para el Municipio de la Mesa – Cundinamarca se encuentra que el comité de desarrollo y control social se reconoció mediante la Resolución No. 28 del 23 de enero del 2013 y el vocal de control es:

**Vocal de control:** SILDANA HERNANDEZ

### Contratos de condiciones uniformes (CCU)

Una vez verificada la información reportada en el Sistema Único de Información - SUI, se encontró que el prestador cargó el contrato de condiciones uniformes para el servicio de acueducto, indica que dicho contrato carece de concepto de legalidad.

## 2. ASPECTOS FINANCIEROS - ADMINISTRATIVOS

### 2.1. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

Una vez verificado el Sistema Único de Información -SUI, se evidencia que el prestador no ha reportado información administrativa para el año 2011 y 2012 en lo relacionado con personal por categoría de empleo para el servicio de acueducto, lo anterior no permite a esta Superintendencia realizar un análisis de la información y tener conocimiento de la planta de personal con la que labora para la prestación de los servicios y los gastos operacionales en los que incurre para el funcionamiento de la asociación.

### 2.2. ASPECTOS FINANCIEROS

#### INFORMACIÓN GENERAL

El prestador **ASUARTELAM (ID – 1766)** reportó en el Sistema Único de Información – SUI el Plan Contable desagregado por servicio y consolidado anual de las vigencias 2011 y 2012.

Sin embargo, no se evidenció el cargue al SUI de los Estados financieros básicos de las vigencias 2011 y 2012 conforme lo establecido en el Artículo 10.2.1 de la Resolución SSPD No. 20101300048765 de diciembre 14 de 2010, incumpliendo lo establecido en el Artículo 2 de la Resolución SSPD 20121300003545 de febrero 14 de 2012, lo que podría ocasionar tanto acciones de control por el cargue extemporáneo de la información como acciones por omisión en el reporte de la información solicitada.

Para realizar el presente análisis se tendrá en cuenta la información de las vigencias 2011 y 2012 reportada por el prestador en el Sistema Único de Información – SUI.

### ANÁLISIS DEL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

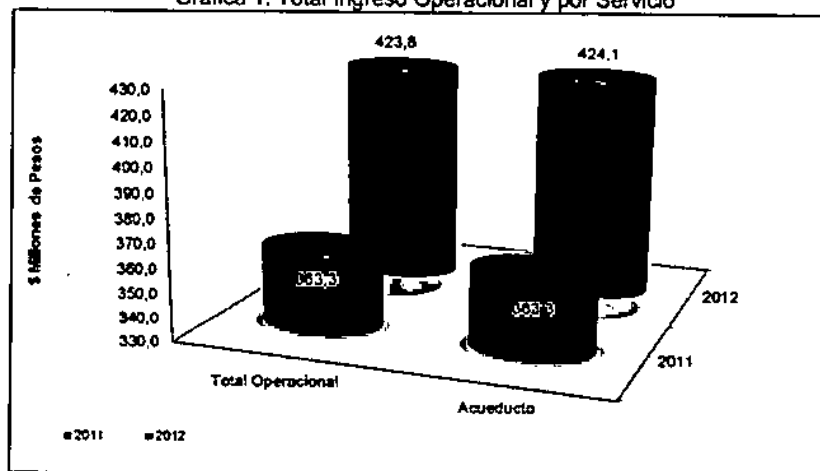
Tabla 3. Estado de Pérdidas y Ganancias

ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS					
	2011	%	2012	%	Var 11-12
Ingresos Operacionales	363.346.494	100,0%	423.822.127	100,0%	16,6%
Servicio de Acueducto	363.346.494	100,0%	424.075.175	100,1%	16,7%
Servicio de Alcantarillado	0	0,0%	0	0,0%	
Servicio de Aseo	0	0,0%	0	0,0%	
Ingresos Venta de Bienes	0	0,0%	0	0,0%	
Devoluciones y rebajas	0	0,0%	-253.048	-0,1%	
Costo de Ventas y Operación	168.075.713	46,3%	188.640.602	44,5%	12,2%
Utilidad Bruta	195.270.781	53,7%	235.181.525	55,5%	20,4%
Gastos Operacionales	156.860.330	43,2%	185.651.928	43,8%	18,4%
Gastos de Administrativos	152.390.830	41,9%	172.967.818	40,8%	13,5%
Provisiones, agotamientos, depreciaciones y amortizaciones	7.824.500	2,2%	17.514.110	4,1%	123,8%
Utilidad Operacional	38.410.451	10,6%	49.529.597	11,7%	28,9%
Otros Ingresos	13.921.540	3,8%	20.145.538	4,8%	44,7%
Otros gastos	41.233.212	11,3%	27.203.250	6,4%	-34,0%
Gasto de Intereses	0	0,0%	0	0,0%	
Utilidad antes de Impuestos	11.098.779	3,1%	42.471.885	10,0%	282,7%
Impuesto de renta	3.355.000	0,9%	4.830.000	1,1%	44,0%
Utilidad Neta	7.743.779	2,1%	37.641.885	8,9%	386,1%

Fuente: Información Financiera reportada al SUI

Los ingresos operacionales de la **Asuartelam**, provienen directamente de la prestación del servicio de acueducto, pasando de \$363,3 millones en 2011 a \$423,8 millones en el año 2012, presentándose un incremento del 16,6%.

Gráfica 1. Total Ingreso Operacional y por Servicio

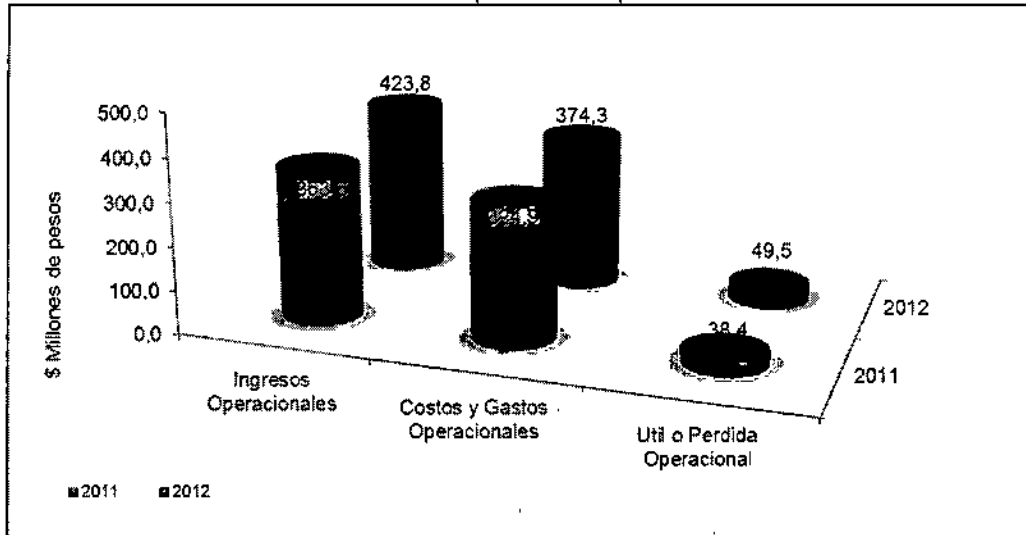


Fuente: Información Financiera reportada al SUI

Como ya se mencionó conforme la información consignada en el RUPS **Asuartelam** es prestadora del servicio de acueducto, es así como los ingresos por dicho servicio pasaron de \$363,3 millones en 2011 a \$424,1 millones en 2012.

A continuación en la gráfica No. 2 se presenta el comportamiento de los ingresos, costos, gastos y resultado operacional de la Empresa para los años 2011 y 2012, evidenciándose que los ingresos operacionales son suficientes para cubrir los costos y gastos en los que se incurre para la prestación de los servicios públicos.

Gráfica 2. Comportamiento Operacional



Fuente: Información Financiera reportada al SUI

Como ya se mencionó, mientras que los ingresos operacionales se incrementaron el 16,6%, entre los años 2011 y 2012 respectivamente, los costos de venta y operación se incrementaron un 12,2% pasando de \$168 millones en 2011 a \$188,6 millones en 2012; representando el 46,3% y 44,5% de los ingresos operacionales respectivamente.

Ahora bien, sumados los costos y gastos operacionales en la vigencia 2011 ascienden a la suma de \$325 millones, representando el 89% de los ingresos operacionales y en el año 2012 ascendieron a \$374 millones, representando el 88% los ingresos operacionales para dicha vigencia, evidenciándose una leve disminución de un año a otro, sin embargo estos porcentajes resultan significativos frente a los ingresos operacionales obtenidos por la Empresa y deben ser tenidos en cuenta para evitar un crecimiento escalonado y poner en riesgo la estabilidad financiera de la Empresa.

Para la vigencia 2012 la mayoría de los costos están concentrados en los siguientes conceptos contables.



Tabla 4. Costos

CUENTA	CONCEPTO	VALOR	VARIACIÓN PORCENTUAL
75050101	Sueldos del Personal	42.118.971	22%
75050301	Horas Extras y Festivos	5.439.758	3%
75051701	Primas de SS	4.433.718	2%
75052401	Cesantías	4.396.915	2%
75053701	Aportes Seguridad Social	4.211.417	2%
75056801	Aportes a fondos pensionales	5.939.151	3%
75104501	Análisis Físicoquímico y Microbiológico de Aguas	6.302.570	3%
75150201	Depreciación Plantas Ductos y Tünelés	13.092.555	7%
75150301	Depreciación Redes Líneas y Cables	13.796.635	7%
75170301	Motocicletas	14.358.333	8%
75370102	Productos químicos	10.279.956	5%
75501002	Accesorios para Redes	25.844.803	14%
<b>TOTALES</b>		<b>150.214.782</b>	<b>80%</b>

Fuente: Información Financiera reportada al SUI

En cuanto a los gastos operacionales, presentaron un incremento del 18,4% pasando de \$156,8 millones en 2011 a \$185,6 millones en el año 2012, representando el 43,2% en 2011 y 43,8% en 2012 de los ingresos operacionales, que para las mismas vigencias fueron de \$363,3 millones y \$423,8 millones respectivamente.

A continuación en el cuadro se relacionan los conceptos que agrupan los gastos más representativos en 2012.

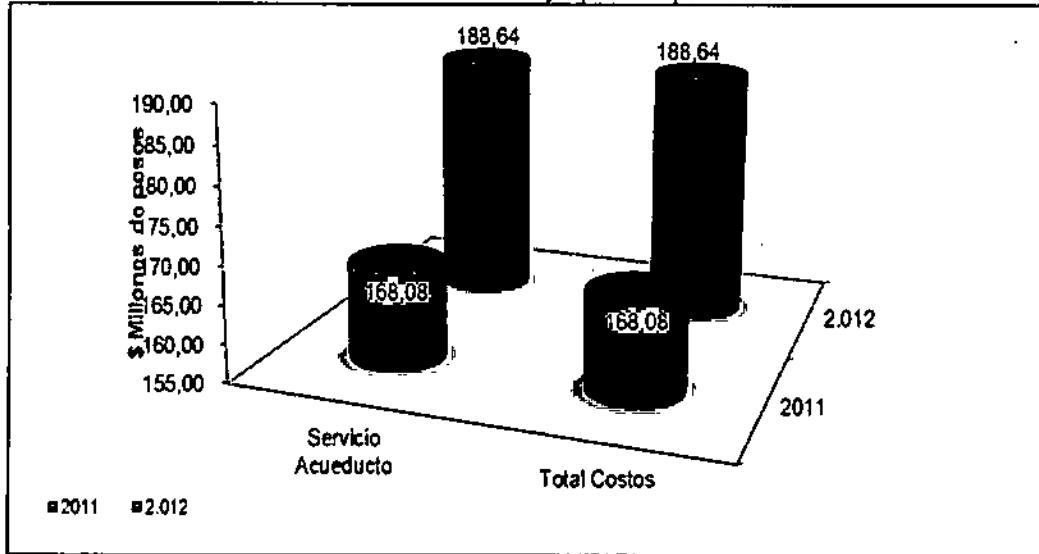
Tabla 5. Gastos

CUENTA	CONCEPTO	VALOR	VARIACIÓN PORCENTUAL
51010101	Sueldos de Personal	39.006.312	23%
5103	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	10.829.183	6%
511110	Gastos de asociación	13.896.391	8%
51111101	Honorarios Contables	13.600.800	8%
51111102	Honorarios Jurídicos	18.343.000	11%
51111103	Honorarios Revisoría Fiscal	10.030.630	6%
51111104	Honorarios Tesorería	6.811.100	4%
51111801	Oficina	8.296.500	5%
53	PROVISIONES AGOTAMIENTO	17.514.110	10%
5330	DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	6.655.551	4%
<b>TOTALES</b>		<b>144.983.577</b>	<b>84%</b>

Fuente: Información Financiera reportada al SUI

Para los años 2011 y 2012 la Asuartelam, presenta resultados operacionales positivos por valor de \$38,4 millones y \$49,5 millones de pesos respectivamente, para finalmente obtener una utilidad neta del ejercicio por valor de \$7,7 millones y \$37,6 millones, para el 2011 y 2012 respectivamente.

Gráfica 3. Costos de Venta y Operación por Servicio



Fuente: Información Financiera reportada al SUI

Conforme lo reportado por el prestador en el SUI referente a costos de venta y operación por servicio, se encuentra que el servicio de acueducto pasó de \$168,08 millones en 2011 a \$188,64 millones en 2012.

Tabla 6. Comportamiento Operacional por Servicio

SERVICIO	Vigencia 2011				Vigencia 2012			
	Ingresos	Gastos	Costos	Resultado Operacional	Ingresos	Gastos	Costos	Resultado Operacional
Acueducto	377,27	201,45	168,08	7,74	443,97	217,69	188,64	37,64
TOTALES	377,27	201,45	168,08	7,74	443,97	217,69	188,64	37,64

Fuente: Información Financiera reportada al SUI

Al comparar los ingresos y gastos operacionales reportados en el plan de cuentas por servicio, relacionados en la tabla No. 6, se observa que no son consistentes con los reportados en el plan de cuentas consolidado anual para las vigencias 2011 y 2012; situación que debe ser revisada, explicada y ajustada por el prestador, toda vez que ello infiere deficiencias en la calidad de la información financiera reportada al SUI.

## ANÁLISIS DEL BALANCE GENERAL

Tabla 7. Balance General - Activo

BALANCE GENERAL					
	2011	%	2012	%	Var 11-12
<b>Activo</b>	<b>665.560.550</b>	<b>100,0%</b>	<b>746.310.046</b>	<b>100,0%</b>	<b>12,1%</b>
Efectivo	24.653.002	3,7%	70.942.410	9,5%	187,8%
Inversiones CP	4.947.000	0,7%	5.691.085	0,8%	15,0%
Deudores Serv. Públicos	101.597.559	15,3%	109.492.835	14,7%	7,8%
Deudores Servicio de Acueducto	78.580.700	11,8%	76.661.560	10,3%	-2,4%
Deudores Servicio de Alcantarillado	0	0,0%	0	0,0%	
Deudores Servicio de Aseo	0	0,0%	0	0,0%	
Otros deudores servicios	23.016.859	3,5%	32.831.275	4,4%	42,6%
Deudas difícil cobro	0	0,0%	0	0,0%	
Servicio de acueducto	0	0,0%	0	0,0%	
Servicio de alcantarillado	0	0,0%	0	0,0%	
Servicio de aseo	0	0,0%	0	0,0%	
Provisión deudores	-3.001.687	-0,5%	-3.553.419	-0,5%	18,4%
Provisión Acueducto	0	0,0%	0	0,0%	
Provisión Alcantarillado	0	0,0%	0	0,0%	
Provisión Aseo	0	0,0%	0	0,0%	
Otras Provisiones	-3.001.687	-0,5%	-3.553.419	-0,5%	18,4%
Inventarios	16.374.655	2,5%	18.683.909	2,5%	14,1%
Otros Act. CP	22.281.868	3,3%	13.180.426	1,8%	-40,8%
<b>Activo Corriente</b>	<b>166.852.397</b>	<b>25,1%</b>	<b>214.437.246</b>	<b>28,7%</b>	<b>28,5%</b>
Propiedad, Planta y Eq.	741.416.186	111,4%	776.361.745	104,0%	4,7%
Depreciación Acumulada	-283.881.505	-42,7%	-303.416.222	-40,7%	6,9%
<b>Propiedad, Planta y Equipo Neto</b>	<b>457.534.681</b>	<b>68,7%</b>	<b>472.945.523</b>	<b>63,4%</b>	<b>3,4%</b>
Valorizaciones	33.500.000	5,0%	52.395.400	7,0%	56,4%
Inversiones LP	0	0,0%	0	0,0%	
Deudores No corrientes	0	0,0%	0	0,0%	
<b>Total Activo No Corrientes</b>	<b>498.708.153</b>	<b>74,9%</b>	<b>531.872.800</b>	<b>71,3%</b>	<b>6,7%</b>
<b>Total Activos</b>	<b>665.560.550</b>	<b>100,0%</b>	<b>746.310.046</b>	<b>100,0%</b>	<b>12,1%</b>

Fuente: Información Financiera reportada al SUF

### Activo

El total activo presenta un incremento del 12,1%, pasando de \$665,5 millones a \$746,3 millones, respectivamente.

El efectivo presentó un incremento del 187,8%, pasando de \$24,6 millones en el 2011 a \$70,9 millones en el 2012.

Los deudores servicios públicos se incrementaron el 7,8%, pasando de \$101,5 millones en 2011 a \$109,4 millones en 2012.

Dentro de la cuenta deudores por servicios públicos, se relacionan unas cuentas por cobrar por concepto de subsidios por valor de \$32,8 millones en el año 2012, valor que por ley le corresponde a los usuarios de menores ingresos; razón por la cual, la Empresa debe adelantar las gestiones necesarias para que el municipio disponga los subsidios y dar las explicaciones al ente de control y vigilancia.

A continuación en la gráfica No.4 se presentan los deudores de la Empresa.